

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL EXTRAORDINARIA-URGENTE 27-MARZO-2020**

EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE 27 - MARZO - 2020

La Presidencia justifica la convocatoria de esta sesión extraordinaria y urgente por la siguiente motivación:

Se trata de adoptar acuerdos según las propuestas que figuran en el orden del día por la situación de emergencia sanitaria que padecemos, y también respecto a la clasificación de empresas en contratos porque afecta también a la limpieza viaria (baldeadora) y del servicio social de comida a domicilio.

Y tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda aprobar la declaración de urgencia de la sesión, quedando ratificada su convocatoria.

- Contratación, con arreglo al régimen excepcional de tramitación de emergencia, con empresa para cubrir servicios de los "Recursos Residenciales Cerrados para Personas Sin Hogar" y de apoyo a compras y gestiones a personas vulnerables.
- Aprobación de la clasificación de ofertas en la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria de la prestación del servicio de comida a domicilio, según informe técnico emitido por la Concejalía de Acción Social. Siendo la empresa JUST FOOD NATURAL, S.L. el licitador que ha presentado la oferta con mejor relación calidad-precio, por importe de 5,60 € + IVA (0,224 €) por menú.
- Aprobación de la clasificación de ofertas en la contratación mediante procedimiento abierto, para la adquisición de una baldeadora de acerados autopropulsada de 2m3, según informe emitido por el Jefe de Servicio de Medio Ambiente. Siendo AEBI SCHMIDT IBÉRICA, S.A. la única oferta presentada, que cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos establecidos, y a la que se requiere para que presente la documentación pertinente.
- Aprobación de la necesidad de llevar a cabo la adquisición de módulos prefabricados para fosas y su transporte y colocación en el Cementerio de Ciudad Real. Así como la contratación, con arreglo al régimen excepcional de tramitación de emergencia, con la empresa PREFADHOR, S.L., para el suministro de los

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL EXTRAORDINARIA-URGENTE 27-MARZO-2020**

mencionados módulos prefabricados para fosas, al ser la única mercantil disponible para dicho suministro en los plazos y términos necesarios, dada la actual situación de Estado de Alarma. Por un importe total de 4.452,80 € (IVA incluido).

- Se da cuenta del Decreto de Alcaldía por el que se acuerda la suspensión temporal de la ejecución del contrato de estacionamiento regulado con la empresa DORNIER, exclusivamente en lo que se refiere a la explotación y gestión del servicio de estacionamiento regulado en determinadas vías de Ciudad Real, desde las 10,00 horas del día 16 de marzo de 2.020, hasta que se levante dicha suspensión, reanudándose la prestación del servicio cuando cese la situación de crisis sanitaria.

- Se da cuenta del Decreto de Alcaldía por el que se acuerda la suspensión temporal de la ejecución del contrato de estacionamiento regulado con la empresa EYSA, exclusivamente en lo que se refiere a la explotación y gestión del servicio de estacionamiento regulado en determinadas vías de Ciudad Real, desde las 10,00 horas del día 16 de marzo de 2.020, hasta que se levante dicha suspensión, reanudándose la prestación del servicio cuando cese la situación de crisis sanitaria.